PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

ANO XVI. Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion. politica y noticias de actualidad. Examen de les obras nuevas que se envieu à la reduccion è insercion gratis de 6 anuncios en la misma.

BADAJOZ 18 DE SETIEMBRE DE 1879

En toda España 5 rs. mensuales —En el extranjero, Caba y Puerto-Ricol 20 rs. trimestre. —La suscricion debe pagatse adelantada en l'hranzas del giro mútuo. —Anuncies y comunicados à precios convencionales.

Núm. 1128

La Chonica se publica seis veces al mes.

ADMINISTERCION, Benegas, 3 á donde se dirigira la correspondencia.

## LA CRÓNICA.

## ¿PORQUÉ SERÁ?

No lo habiamos conocido.

«LA CRÓNICA, es el órgano de oposicion más radical contra las instituciones y el gobierno,» segun un periódico conservador.

La modestia de la LA CRÓNICA, salvo este caso de escepcion-le impedía conocer el alcance de su política; pero gracias á una de las más gruesas columnas de aquellas instituciones, su actitud y sus propósitos han sido descubiertos.

Un modesto periódico de provincia convertido en «el órgano de oposicion más radical á las instituciones!»

La modestia es muchas veces la capa que cubre el virus revolucionario, la máscara de la revolucion; desdichados los pueblos y las naciones si no hay quien arranque esa máscara al encubierto obrero; entonces no habria remedio; el desquiciamientosocial seria la consecuencia primera de una torpeza de gobierno.

Y calculad por la primera consecuencia las siguientes, sobre todo la última, si es posible que acabe la que de tal modo empieza.

Nos habiamos creido unos demócratas sin consecuencias y ahora resulta que por lo menos tenemos la importancia de «la oposicion más radical à las instituciones. Cualquiera tomaría esto por un insulto; nosotros nos felicitamos de la observacion, porque es motivo de felicidad recibir un aviso prudente.

Seamos prudentes ya que nos han conocido.

Además; desde que vimos escrita aquella frase en un colega, nos parece oirsela repetir constantemente á un policía y señalándonos al fiscal de impreuta, decir:

·Los periódicos de oposicion han te. nido muchas denuncias y sufrido conder as á diestro y siniestro. LA CRÓ-NICA, «el órgano de opsicion más radical à las instituciones, » el que ha dado y dá más motivos que aquellos, no ha sido denunciado hace mucho tiempo.»

No querrá decir con esto el polizonte que merezcamos una denuncia, pero la verdad es que nos estremece. Tal vez con esa frase nos perdonen la vida; todo puede ser aceptando las teorías del Dr. Paugloss.

Haciamos la oposicion sin presu-

de la que le concede el colega. Nos creiamos pequeños.

¿O es que el colega juzga tan débiles à las instituciones que pueden tambalearse con la oposicion de un periódico sin importancia? Nosotros les concedemos mas firmeza que todo eso.

O LA CRÓNICA es muy fuerte ó las instituciones muy débiles; esta es la consecuencia inmediata de haber hecho digna de notar nuestra oposicion.

Nosotros agradecemos la grandeza que se nos atribuye y. . la verdad, aceptamos el honor, porque la modestia en algunos casos es perjudicial á los propios intereses; la vanidad puede à veces mas que la lógica en el órden intelectual; al menos aparentemen-

La ley de imprenta es horrible, pero no lo es hasta el punto de hacer inviolables los periódicos de la situacion; esto seria tanto como criar cuer-YOS.

Los periódicos conservadores, sin intencion tal vez, con el candor primitivo y hasta con excesivo celo si se quiere, no saben à veces lo que se hacen; se constituyen en columnas de las instituciones y en lugar de sostenerlas las aplastan, se convierten en puntales que apoyan en una extraña y la hieren de muerte.

Para estos casos la ley tiene que conceder un contrapeso: la critica de los de oposicion; es la manera de que entren en camino, porque no es cosa de que siendo ministeriales se vean en las garras del fiscal de imprenta, y hay que reconocer por otra parte que hay defensas peores que el mayor ataque y esto no puede agradar á la ley.

Hé aquí la razon de este artículo: poner un límite à la impremeditada actitud de un colega. El acaloramiento, la obcecacion le ha hecho decir una frase, por lo menos imprudente á su política. Nosotros tenemos que compadecernos de tales injurias, bajo su punto de vista se entiende.

Pero hasta ahora, no sabemos áqué instituciones dice el colega que hacemos la oposicion mas radical y esto merece aclararse.

El Rey no es seguramente, porque tras de tener bien presente la ley que no permite ni alusiones indirectas à esta personalidad, nosotros ni lo nombramos siquiera por evitar interpretaciones.

En cuanto á la iglesia, el colega y mir de su importancia; por lo menos I nosotros nos parece que estamos de I sin que la Autoridad á quien corres- I

acuerdo, casi, casi, no del todo; pero no tanto que nuestras diferencias den lugar á su frase.

Por los ataques à Martinez Campos no lo dirá, porque aún no ha llegado éste à la categoría de institucion. De Cánovas no hablamos hace mucho tiempo, de Ayala no nos atrevemos á decir nada por temor á los húsares.

Señor, já qué instituciones habremos hecho la oposicion!

Si será á la propiedad, á la familia?...

Oh poder de las cabilosidades! No hemos hablado de la propiedad ni de la familia, pero hemos háblado de garbanzos y de unas partidas del presupuesto provincial, y aquí debe estar nuestro delito.

Ahora lo comprendemos todo.

Los garbanzos y el presupuesto de la familia debenser una institucion.

Y hé aquí nuestra oposicion á las instituciones vigentes.

¡Haber discutido los garbanzos de la familia.

## MORALIDAD ADMINISTRATIVA.

Cuando en el porvenir los críticos historiadores traten de formar juicio y determinar el que corresponda á la Administracion pública en el actual período de tiempo, no ha de serlesdificil este punto de su trabaio nimotivo de encontradas opiniones fijar el vicio predominante. No pasa dia sin que la prensa de Madrid y provincias deje de consignar en sus columnas algun hecho que viene aumentando el catálogo de las inmoralidades que se efectúan con una constancia y persistencia, con una generalidad en todos los órdenes y grados de la Administracion, que mas parece una manera de ser propia y legitima de la misma, motivo de aplauso y premio, que estraña é ilegal ocasion de vituperio y pena.

Para cortar este mal cuyas consecuencias dan origen à otros muchos que todos lamentamos, caben reme dios de distinta naturaleza y cuya aplicacion corresponde à les poderes públicos é instituciones sociales, aparte de los que son propios de la individualidad; y uno de los que consideramos como de gran eficacia en general y mas especialmente con relacion á las Corporaciones populares, es el de compelerlas por todos los me dios legitimos al cumplimiento de los deberes que la ley les impone con todo lo que se refiere á la publicidad de sus presupuestos y cuentas de los caudales que administran; en todas las formas que mejor puedan contribuir al conocimiento de todos y á facilitar la excacion de la responsabilidad en que pudieran incurrir.

Este deber cuya ejecucion no solo i está ordenada por la propia dignidad | sino exigida hasta por la ley. apenas recibe cumplimiento entre nosotros,

ponde ponga de su parte correctivo à esta falta, viniendo á hacer ineficaz á aquella y asentando así otro de los mayores males que nos aquejan en la poca obediencia á las leyes. Por esto es digno de aplauso el Ayuntamiento de Almendralejo, verdadera escepcion en este caso, como en otros muchos, a quien tributamos nuestros plácemes por la publicacion de sus cuentas, y por sus acuerdos en esta materia en los que preside la moralidad administrativa.

## La Union:

«En esta época de dudas y vacilaciones, en que los políticos de práctica y habilidad están á la espectativa de los movimientos atmosféricos para seguir el curso de la corriente, es un verdadero acontecimiento la resolucion del Daque de la Torre, separándose del partido constitucional. Era un acontecimiento há mucho tiempo esperado; porque para nadie era dudoso que el general Serrano estaba de hecho separado de sus antiguos amigus.

« El paso del Duque de la Torre hace imposible toda nueva fórmula ambigua, por lo cual el Sr. Sagasta habrá tambien de decidirse pronto. Acaso el viaje que, segun se dice, hará à Paris en breve el Jefe civil de los constitucionales, tenga alguna relación con su actitud presente y futura, y así lo esperamos nosotros.»

Nos alegrariamos que el Sr. Sagasta hiciera el viaje y no lo dejaran volver. Lo cual no deja de ser un gusto como otro cualquiera.

En materia de gustos somos una especialidad.

Los Debates, en un artículo de censura de la actitud del vencedor de Alcolea.

«Nuestra admiración por el Sr. Duque de la Torre no ha tenido ni tendrá eclipses, siquiera lo vieramos alguna vez, lo que esperabamos, defendiendo soluciones políticas que estuvieren poco en armonía con nuestras ideas y nuestras aspiraciones.»

Nosotros hemos de decirlo con la franqueza propia de nuestro carácter. deseariamos ver al Duque de la Torre, no solo al frente de los constitucionales, no solo de jefe de nuestro partido, sino simbolizando las aspiraciones de todos los liberales espanoles que quieran el progreso legal y pacífico de la pátria y que esten dispuesto à hacer todo género de sacrificios para evitar nuevos trastornos. Y si lo que el cielo no permita, han de confirmarse, por tercera vez. entre nosotros las leyes de la histotoria, queremos encontrar al Duque de la Torre de jefe de cuantos puedan presentarse ante el país acreedores à aquel agradecimiento, que nunca niega la conciencia de los pueblos à los que hacen por su paz y tranquilidad grandes sacrificios »

«Nosotros creemos por último, que contribuir todos y cada uno á que España se parezca á Inglaterra, se parezca á Holanda, se parezca á Bélgica, á Italia, á Portugal, es trabajar por el engrandecimiento y la digni-

dad de la pátria.»

"Otros cifran en las instituciones ! de Francia sus bellos ideales, pero no vén que la situacion] de España es diametralmente opuesta.»

«Colocarnos y permanecer del lado de la justicia es nuestro bello ideal, respetando, por lo demás, el sitio que

cada cual elija.»

Resulta, pues, del artículo de Los Debates: que el Duque de la Torre no es. tà con los constitucionales ni siquiera con Los Debates, y que el vencedor de Alcolea es partidario de las instituciones de Francia.

Lo sentimos por Los Debates y sus amigos, aunque no por todos, porque hay algunos y de gran significacion por cierto, que son de igual parecer que el Duque de la Torre.

El Acta:

«Hacia mucho tiempo que el Duque de la Torre no influia ni con la accion ní con el conseje en las decisiones del partido cuya direccion abserbió y concentró en sí el Sr. Sagasta; y nada tiene de estraño que una posicion tan diversa de la que ocupara cuando los sucesos y la popularidad de que disfrutaba en su partido le elevaron á la regencia, no le haya parecido soportable al general Serrano.»

Anuncio de temporal.

El Liberal, en su afan de reproducir noticias aludiendo à El Acta:

"Principia diciendo (El Acta.) que llama la atencion de algunos dias á esta parte la actitud en que se supone à las diversas fracciones de la democracia, que parecen haber llegado á un acuerdo, si no en todas, por le menos n las principales cuestiones de conducta. Coinci iendo con esta inteligenren se habla, segun nuestro colega, de panes de tramornos, de operaciones financieras, de actitud de personajes determinados v hasta de simpatias que una revolucion española pudiera encontrar en algunos políticos curo-DPOS."

Ahora nos esplicamos esta noticia de

El Tiempo:

El orden público está asegurado en todo el reino.»

Asegurado.

El Sr. Martos debe haber llegado ya á París á donde vá con objeto de hacer una visita al Sr. Ruiz Zorrilia.

Son notables las defraudaciones descubiertas en la Administracion económica de Jaen. En un sólo trimestre, desde Mayo á Julio del corriente año, se han descubierto 22 defraudaciones, unas por intereses de demoras, otros por alterar las fechas de los vencimientos y por otros conceptos. Las detentaciones de bienes nacionales ascienden en aquella provincia à cien millones y las defraudaciones à unos ochenta millones.

Señores, no hay que irritarse, que es lastima perder en un momento la fama de sesudos homes, que dilatados servicios á la pátria y á la libertad.... de pensar, os han conquistado.

A la vejez no sientan bien ciertas salidas, y à los hombres de cierto trato mundano, en el buen sentido de la palabra, no les hace favor el que se crea que toman en sério la profesion y los conservadores son viejos ya, en aquél trato, como partido se entiende, para caer en tal ridiculez.

Déjese à la joven democracia el quijotismo de declamar por la verdad y la justicia y la razon, mientras los demas viven como pueden.

llaman La Provincia, le hemos encuentra es la dignidad que convierobligado à confesar que no entiende te en negro al que pretende ser amo. Las cifras que tomamos del presupuesto nuestro elevado estilo-escribimos | La diguidad es grande, la soberbia | publicado en el Boletin oficial.

en boardilla-y no alcanza la profundidad de nuestros raciocinios,que no entiende de metafisicas - y no vé más en nuestros escritos que frases de cajon etc., para hacer efecto y deslumbrar á nuestros lectores con noticias inexactas etc. etc. etc...

En vista de lo cual y apreciando nosotros en lo que vale la situacion del colega, le prometemos de aquí en adelante no meternos en dibujos, sinó contar las cosas que sepamos tales como sean, sin interpretaciones ni comentarios, y que cada cual deduzca de ellas lo que tenga por conveniente.

Pueden servir de modelo las si-

guientes:

La Excelentísima Diputacion creó hace dos años una plaza de médico auxiliar especialista oftalmólogo con un sueldo y un sobresueldo.

Un médico especialista en enfermedades de los ojos, empleado en el hospital civil de esta ciudad, se toma seis meses de cada año para visitar las provincias gallegas y algunos puntos de Portugal; cobra la nómina de todo el año, dicese que esto escontrario à la ley, se anade que puede suprimirse la plaza por innecesaria, á lo cual añadimos nosotros...que no tenemos queañadir nada.

Otra: El Director de la casa de expósitos tiene un suelde como capellan, un sobresueldo por lo mismo, una gratificacion como Director de la casa

y se le pagan misas...

No vaya á decir el celega que los puntos suspensivos son metafísica.

Dicese que dicho Sr. Director tiene encargada á etre sacerdote la misa del Hospicio; nosotros suponemos que él no las dice porque las misas de fuera se pagarán mas caras; no respondemos de la exactitud de nuestra suposicion.

Otra: Dicese que en las obras que se han hecho para que el Sr. Director del Hospicio pueda vivir cómodamente en la casa, se han gastado algunos miles de reales. -

Nosotros no nos vamos derechos a la casa porque dicen tambien que el Director tiene muy mal genio, y que à pretesto de disciplinar el establecimiento lo vá á convertir en una penitenciaria. Corren rumores de que ya está en estado de sitio.

Si nos regalasen la casa nos iriamos à ella y siempre habiamos de economizar tres ó cuatro, ó cinco, ó seis, o siete mil reales que gasta cualquier presbitero que se establece comodamente y comodamente quiere

estar servido. No respondemos de la exactitud de estas noticias, pero bien podemos decir, que ese dinero podia emplearse en vestir à los muchos que en la casa lo necesitan.

Parece que se ha dado órden en las dependencias de la Diputacion para que no se enseñe à nadie ningun expediente ni documento que revele lo que alli sucede.

Así, el que quiera saber, ...... inexactitudes en él: ó como diria Martinez Campos ela ropa súcia se lava en casa.»

Recuerdan nuestros lectores al célebre negro de la zarzuela, que al ver que su señor se incomodaba ponia las espaldas para que desahogara la cólera descargando unos cuantos latigazos?

Pues ya no necesitamos ir al teatro; los conservadores de por aquí ejecutan admirablemente el papel: solo que aquí no es el negro el que pone las espaldas, sino los conservadores los que buscan al negro.

Pero buscar un negro no es encon-Al colega local que por antítesis i trarlo. Se busca à veces y lo que se

pequeña; nuestro amigo y antíguo propietario aplasta con su grandeza la pequeñez de nuestros aqversarios. I

Conocemos bastante al primero para aquilatar las dotes que le distinguen; no es fácil que nuestros adversarios las conozcan igualmente; no entienden de metafisicas.

No teniendo medios legitimos para hacernos callar, buscan por donde pueden el de impedirnos vivir. Y atacan al propietario del periódico, pretendiendo inferirle ofensas tan insustanciales que quedan reducidas al buen deseo de los autores. Y lo mejor del caso es, que el ataque concluye como el que decia. pongo por bajoque no he dicho nada.

Es decir: el propietario de LA CRó-NICA es un empleado honradísimo, que nada tiene que ver con la redac-

cion.

Al cabo de varios meses de haber dicho nosotros que à la redaccien de este periódico no pertenece ningun empleado, el colega local conservador-municipal-concesionista que casi siempre nos cree por nuestra palabra, dice que ese empleade, propietario de LA CRÓNICA no tiene responsabilidad alguna de los escritos.

Asi, caro colega, honradisimo y fuera de todo ataque por su pasado y su presente y su futuro, pese à quien pese; y no tiene que ver nada con el periódico pues hasta el Gobierno excluye al propietario de toda responsabilidad; lo cual debia saber el colega si entendiera de estilos. Y no crea el colega que novamos à encontrar propietario. ¡La mar de ellos! diciendonos todos: «apretar y firme, que todo es poco; se merecen mucho más.»

Noticia fresca: La Comisien provincial de Badajoz ha declarado soldado, cubriendo cupo por el pueblo de Los Santos, à un hijo de un rico propietario de aquel pueblo, como comprendide en el art. 64 caso 6.º de la ley de reemplazos de 1878: es decir como alumno de la Academiade Artilleria. Ingresó en caja, en Marzo de 1878, ó debió ingresar; año y medio despues ingresó en la Academia citada y con esta fecha mandó el documento justificativo à la citada Comi-Sion.

Si por casualidad obligan al mozo á ingresar en caja cuando debia, á buen seguro que no se habiera econo-

mizado 8000 reales.

Pues andénse con ejo, porque en cuanto haya un Gobernador que lea periódicos, con propósitos de conocer el estado de la opinion pública, en lugar de buscar como generalmente se buscan, pretestos para impedir la publicacion, vamos á tener ruidos, porque entonces se informará de si los hechos denunciados son exactos y luego... las, consecuencias.

Al Excelentísimo Ayuntamiento recomendamos la lectura de la ley municipal, subre el empleo y administracion de los fondos del munici-

Verdad es que la ley no habla de colgaduras.

Insiste la Revista en que padecemos error al ocuparnos en un artículo de presupuestos de lo consignado para obras públicas, afirmando que el personal sólo consumia 5.500 pesetas de las 8.600 consignadas en aquél, sin que por nuestra parte determináramos lo señalado á cada uno de los conceptos que comprende referida suma, y en un suelto le hicimos notar por lo tanto lo innecesario de su rectificacion, añadiendo, por incidencia, que el que habia padecido error era el colega. Nuevamente lo repite en su último número y la mejor contestacion es estampar

Sueldo de un Jefe de las Obras públicas de la clase de Ayudantes de la del Estado. . . 3000 Sobresueldo del mismo . . . . Sueldo del Ayudante . . . . 1500 Sobresueldo del mismo. . . . . Gratificacion del Jefe por trabajos de campo . . , . . . Idem del Ayudante, per id. . . Peones, caballerias, instrumentos y gastos de estudio . . . 2000 

Excepto la última partida. las demas tienen un fin que se resiere al per sonal y aunque nos atengamos sólo a las cuatro primeras que en todo caso han de gastarse, la suma de las mismas excede à las 5.500 pesetas que dice la Revista.

En cuanto á las decenas de miles de duros que ha supuesto sobraron en otratiempo à la Diputacion y destinados : caminos vecinales y que no se emplearon por falta de proyectos, («consumi dos despues por la Guardia rural») sole le diremos que la diferencia entre los gastos é ingresos de los años económicos de 1866 à 67 y 1867 à 68, anterior el primero y el segundo, época en que aquella se creó, no autorizan la version del colega. Si otra cosa persiste en afirmar, le invitamos haga sus referencias á los documentos oficiales y con números y así nos entenderemos

En estos dias se han expedide comisiones de apremio contra los puebles deudores à la Hacienda por el impuesto de censumos,

Invitamos al Sr. Alcalde à la publicacion diaria de las especies entradas para el consumo por los fiela.os y sujetas al impuesto, expresando cantidad de aquella y la devengada, con los nombres de los introductores, acurado que será aplaudido por todos y cuys ejecucion no lleva consigo gasto de ninguna clase à la vez que puede sec beneficiosa al municipio.

La Diputacion adeuda tres mensualidades à sus empleados y la falta d fondos le obligan á dejar en descubierto atenciones sagradas, con perjuicio del servicio y de los intereses proviuciales. Remisa en apelar alapremio per evitar gravamenes à los Ayuntamien. tos, tendra que emplearlo si en un término breve ne hacen estos efectivo sus adeudos para con el presupuesto provincial.

El dia 15 del corriente debié reunirse en las casas consistoriales la Junta de asociados de la capital para discutir un presupuesto extraordinario y tratar de la recomposicion del camino de Valverde de Leganés; pero, como siempre que se trata de cuestiones que afectau à los intereses del vecindario, la mayer parte de los indivíduos que componen aquella no tuvieron à bien asistir al Ayuntamiento y no pudo tener lugar la reunion. Esto es altamente censurable para los que de tal modo descuidan, no ya el ejercicio de un derecho, sino el cumplimiento de un deber en la gestion de los negocios vecinales.

Los asuntos municipales y -n especial todos los que se refieren à presupuestos, tanto de gastos como de ingrasos, tienen una relacion directa & jumediata con todos los particular a y debe por tanto interesar aun á los mismos que forman parte de la Junta; y si su falta de celo diera lugar à perjuicios, irremediables despues, tras de que no tendrán derecho para formulai qu-ja alguna, se haran acreedores à la ceusura pública.

Bien mer es pues, que los individuos morosos de la Junta procuren concurrir à las reuniones y se tomen mas interés por las cuestiones cuya resolucion les está encomendada.

La empresa del teatro, compuesta en parte de varios jóvenes de esta poblacion, se propone que para mediados del próximo mes den principio las funcioues que estarán á cargo de una brillante compañía formada aún á costa de los mayores sacrificios, y de personal bien reputado cuyos nombres publicaremos en etra ocasion.

Hace tiempo que tenemos en nuestro poder el siguiente comunicado, que publicamos hoy, despues de salvadas las dificultades que impidieron hacerlo desde luego, y á insistencias y bajo la responsabilidad de D. Elias Gonzalez, vecino de Rivera del Fresno.

### COMUNICADO.

Sr. Director de La Cronica de Bada.

joz: Muy señor nuestro: Despues de les acontecimientos electorales que tuvimos el gusto de comunicar à V. para que à su vez y por medio del periodico que tan dignamente dirije, se sirviera darlos à conocer à la opinion pública; poco despues de verificarse las elecciones, no esperabamos tener necesidad de apelar nuevamente à la prensa, porque no era ni podia ser concebible en manera alguna que habiendo como hemos obtenido un triunfo tan honroso como completo sobre los que en esta localidad constituyen la situacion actual, pudieran nunca estos recurrir a medios que, uo obstante repelerios la conciencia, es lo cierto que el público así lo propala y asegura que les hán proporcionado el objeto que tanto ambicionaban de continuar siendo poseedores se la jurisdiccion.

Llevose à cabo Sr. Director en fin de Febrero próximo pasado el sorteo para la renovacion por mitad mas uno de los once concejules que componen el Ayuntamiento, cumplimentando así la vigente Ley Municipal del cual resultò qué quedasen fuera de la corporacion el entonces primer Alcalde D. Francis-Gragera, el idem segundo D. Francisco Salguero y los concejales D Pedro/ Lopez, D. Ignacio Vital, D. José ! Risco Castilla y D. Manuel Gonzalez; y el que continuasen per consecuencia los cinco restantes, D. Francisco Martinez Ledesins, D. Santos Tareso, don Juan Abad, D. Antonio Lemus y don José Salguero, segun consta por manifestacion de las concejules que asistieron y por la de varios vecinos que fueron tambien testigos oculares de dicho acto; todos los cuales hicieron inmediatamente despues, del dominio phblico este hecho, así como el de haberse pretendido arregiar que el concejal 1). Ignacio Vital á quien tocó salir. ocupara el lugar que correspondió á 1). Santos Tavero, atendiendo sin duda à la mayor capacidad del primero.

Hay màs Sr. Director, al verificarse las elecciones, y ya que no pudieron efectuar el cambio de número expresado, aparece candidato, referido señor Vital en el tercer Colegio y e loposicion à D José Reyes Salguero que salió elegido por mayoría de votos.

Con motivo pues, segun se dice, de que les adictes à la situacion estaban convencidos de que tres de los concejales à quienes tocó quedar no estabau dispuestos à seguir la línea de conducta que ellos le trazesan se asegura con insistencia por todo el público que se ha alterado el texto legal del acta que debió levantarse del sorteo llevado à cabo, toda vez que hoy resulta de dicho documento que los concejales don José Sarguero. D. Antonio Lemus y D. Santos Tavero, à quien es como llevamos dicho correspondió en suerte continuar formando parte de la Corpo-

of Principles from 18 Confidence in the

promoving the analysis rules followed to

THE REPORT OF THE PARTY OF THE

racion, son reemplazados por D. Ignacio Vital, D. Francisco Gragera y don
Pedro Lopez à quienes tocó salir; y lo
que es mas estraño todavia, vista el
acta que se halla en el Gobierno civil
de la provincia està en armonia con la
exhibida per el Secretario de este Ayuntamiento en la cual se despoja à los espresados señores concejales del mas legi:imo de sus derechos.

Pues este hecho Sr. Director, acaso sin ejemplar desde que existen hombres, sirve, por decirlo así, de gloria á los amigos de la situación que con un cinismo sin límites hacen pública ostentación de sus influencias á las que confiau, segun aseguran, la impunidad de un delito definido espresamente en

nuestro Código. No es esto solo, Sr. Director, el dial. de Octubre se celebro la sesion inaugural por la [corporacion ya renovada, pasando à ocu par la presidencia interina el concejal D. Elias Gonzalez quien tuvo precision de citar repetidas veces las terminantes prescripciones de la Ley para conseguir que el Sr. Alcalde saliente le hiciera entrega de la jurisdiccion que queria conservar en sus manoz hasta ponerla en las de aquel que resultars elegido. Antes de proceder à la votacion presentaren al Sr. Presidente interino los tres concejales «reemplazados» una razonada exposicion en que protestaban enérgicamente contra el acta del sorteo presentada, y pedian les amparase en sus legítimos derechos; el Sr. Presidente interiuo creyó muy del caso hacer consultivo este incidente al Sr. Gobernador y que en el entretanto residiere en su poder en calidad de interino la jurisdiccion; y asi hubiera sucedido à no haberse hecho venir por los que, momentos antes] entregaron las insignias, fuerzas de la Guardia civil à las órienes de un teniente de dicho cuerpo, el cual apesar de las escitacio nes del Presidente interino y despues de mander callar en sesion pública á un concejal, manifestó terminantemente y à presencia de todos les concurrantes «que estaba à las ordenes del Alcalde saliente, y que con la fuerza agnardaba ordenes à la puerta» del edificio que ocupan las Casas Consistoriales; en esta situacion y en el propósito firme de evitar les consecuencias à que necesariamente conducian las cosas, se procedió à la eleccion de Alcalde, retirándose préviamente los señores concejales «reemplazados» segun toda consta del acta Notarial levantada al efecto.

Este asunto se encuentra ya sometido al juicio del celoso, dignisimo é ilustrado Sr. Juez de primera instancia de
este partido y no dudamos que con su
constante fé le depurarà hasta donde
sea posible. y à resultar cierto como se
asegura, encuntraremos en su sentencia la mas justa reparacion.

Aprovechamos gustosos esta ocasion para ofrecernos de V. afectmos. S. S. Q. B. S. M.,

VARIOS SUSCRITORES.

Rivera del Fresno 11 de Julio de 1879.

## VARIEDADES.

## RIMAS.

¿Por qué cuando te miro no me miras? .
¿Por que bajas los ojos
cuando el fuego de amor de mis pupilas
deposito en tu rostro?

¿Algun recuerdo de pasados tiempos inquieta tu reposo, ó es que temes, ingrata, que tu engaño lo descubran tus ojos?

Un suspiro te mando y te suplico no desdeñes mi ofrenda, que tal vez del suspiro entre las ondas mi alma te llevas.

the rest of this is the first of the first series in

CALLED A THE STATE ASSESSMENT OF THE STATE O

erang of sometiment contract that the characteristics in

21. Otoll - symbolic performant with big we

AND THE RESIDENCE OF THE PARTY.

el puñal de los celos,

à la vez que insensato te ascribia

mis torpes pensamientos.

Lo dicho, dicho queda, ha de borrarlo

la eternidad del tiempo;

mas si pretendes que lo escrito borre
toma la sangre que en mis venas siento.

Por el correo interior hemos recibido la composicion signiente:

Sr. Director de La CRÓNICA. Aunque la gente liberal nos manda] nos hallamos lo mismo que en tiempos del terrible despotismo, con solo esta escepcion: que no ejerce la santa Inquisicion su aterrador oficio. Es el único, el solo beneficio ake nosotros gozamos mas que nuestros abuelos; pero estamos al contar de las gentes mucho peor: razones convincentes para probar mi aserto aduciré: Demas sabe que es cierto el diario oficioso, que, sin embargo, viene haciendo el oso, pues que de un modo serio, como si hablase del Celeste Imperio, (de que hacerlo pudiera sin temor de que yo le desmintiera)

y que sole de vicio nos quejamos.

El ó galo aludido

de lo contrario se halla convencido;

mas hecha á discrecion

el vil incienso de la adulación

sobre sus protectores,

(cuyos actos no pueden ser peores)

por no perder el puesto

que ocupa en el festin del presupuesto.

dice que bien estamos

Su frase hará fortuna entre los habitantes de la luna; pero dentro de España el que lo está palpando no se engaña. Sabemos que, á esta fecha,

la mitad han perdido la cosecha,
y algunos que han logrado
cojer algo, lo tienen embargado,
por mera precaucion,
para que paguen la contribucion.

De esta suerte el Gobierno, que deberia ser un padre tierno, adoptande medidas que nos hiciesen cómoda la vida, eon tales exacciones pronto nos dejarásin pantalones, à los que aun los tenemos; que ámuchos hace tiempo que los vemos como Adan se encontrara antes de que el precepto quebrantara. Si no tuviera en cuenta el lapiz rojo del fiscal de imprenta, que si llega à cojerme, ni la bula de Meco ha de valerme, otras cosas diria; mas las reservo para mejor dia. Afectos á Narciso,

mas las reservo para mejor dia.

Afectos á Narciso,
y digale que hablarle me es preciso,
puesto que los dos juntos
tenemos que arreglar ciertos asuntos.

Usted, amigo, ha visto
lo mucho que le aprecia su
EVARISTO.

## GACETILLAS.

Por el correo hemos recibido la siguiente carta:

Sr. Director de La Crónica:

Muy señor mio y amigo: Sirvase V. dar

cabida en sugperiódico á las siguientes lineas:

Llamamos la atencion à la antoridad municipal, sobre la conveniencia de repesar toda clase de pan incluso el que vendiendose à diez y seis cuartos con la falta de cuatro y cinco onzas en cuatro bollos, resulta este à veintinn cuarto.

Igualmente llamamos la atencion sobre las pesas y medidas pues hace pocos dias hemos visto algunas libras de chacina con la falta de ciento quince gramos en cada nuevecientos veinte que tienen las dos libras castellanas.

Tambien hay cuartillas de medir grano con la falta de medio cuartillo cada una. Sin otra cosa se ofrece de V. su afectisimo amigo S. S. Q. B. S. M.,

J. S.

### AVISO.

Los propietarios de fincas urbanas en esta capital que deseen alquilar una casa para establecer en ella las oficinas de Estadistica Territorial y Comision de Evaluación, pueden presentar preposiciones de arriendo en la oficina de mi cargo sita calle del Pozo n.º 4 en el término de un mes y para lo cual estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Badajoz 15 de Setiembre de 1879.—El Pre-

sidente, Santos Ayero.

VENTA.

Se vende una tartana construida en uno de los mejores talleres de Murcia, la cual reune muy buenas [condiciones de comodidad para seis personas que pueden ocuparta, esiá montada sobre muelles y se enajena con mucha economia.

La persona que deseé comprarla puede pasar á la calle de Sto. Domingo n.º 73 y tratar-

la con su dueño.

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA EL RASILLO DE CAMEROS, (Provincia de Logroño.)

Aproximándose el nuevo curso escolar de 1873 à 1880, y para evitar dudas y consultas, se previene al público:

1.º Que en el dia 15 de Setiembre seabrirá el curso para los alumnos de segunda enseñanza, de comercio y de carreras especiales, comenzando las lecciones el 16.

2. Que para este dia deben estar examinados los que por cualquier motivo no lo hayan

hecho en Junio.

3.º Oue los que hayan de ingresar en segunda enseñanza, deben proveerse de partida de bautismo, y presentarse en el colegio cuanto antes dentro del mes de Setiembre; y

4.º Que los que hayan cumplido 14 años, necesitan para ser matriculados, la correspondiente cédula personal.

El Rasillo 20 de Agosto de 1879.—El Director José Saenz Navarrete.

IMPORTANTE.

El dia primero del próximo Octubre se rematan en doble subasta las yerbas de catorce millares, seis quintos y cuatro millares de rañas en término de la villa de Siruela, propiedad de Exmo. Sr. Duque de Fernan Nuñez.

La subasta dará principio á las doce de la mañana del dia referido y será simultamea celebrándose en Madrid oficinas generales de S. E. Sta. Isabel 42 y 44, y en Siruela en la casa del administrador, en cuyos puntos se hallará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Siruela 8 de Setiembre de 1879.—El Administrador de S. E, Tomás Hernandez Blun-

# MOLINOS HARINEROS

SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS

Les muelas, el mecanismo, la plateforma y la cubierta
Sin soldaduras, engastes, ni punios de apoyo exteriores.

FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.



interest to the second transfer of the

tan Strandagoni kipin trak 200, 2000 fi 1577 PAD pin dipantuk pada 1

Tanadalis efforms, placement for all office obtained and a section of a section of a section of a section of a Tanadalist of the first placement of a section of the section of the section of the section of the section of

at on A semple much reside to the Art of the property of the Art SECTION CO.

La torre llega con su mecanismo completa mente montado, se la coleça en el lugar a que ha de ocupar y una hora a despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera d las que antes poseia sin nuevos gastos de construccion y

sin ningun genero de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sonsJouarre.

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible à la humedad, al calor y à la sequia, que en los paises cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que esten. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y esplicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPELLE

Imp. de la vinda de Arteaga

# TO REALES SEMANALES

SIN NINGUNA ENTRADA. BADAJOZ.--San Juan, 32.

con las Cuidado



Garantia positiva ain tiempo domicilio limitado

0

por

10

contac

RIVAL EN EL MUN

Las maquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, se venden a plazos

por 10 reales semanales,

sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesad una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas maquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Calle de San Juan, 32.-Badajoz.

EN PRENSAS Y TRITURIDORES DE ACEITUNA.

Las prensas se construyen de liusillo con palanca, o con engrane de doble y triple presion, y tambien las hidrablicas.

MULINOS HARINEROS. RUEDAS HIDAMULICAS Y TURBINAS de nuevo sistema,

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de las más económicas en el consume de carbon.

BOMBAS DE RIEGO Y NORIAS de todos sistemas. COLUMNAS, PUENTES Y HERRAJES para obras. Para mas informe dirigirse à la

FUNDICION DE LA ESPERANZA

HEATON Y BRADBURY

Callejon de Casa Blanca, cerca de la Estacion del Terro-carril.

MALAGA

# HARINA H. NESTLE.

MEDALLA DE ORO. en varias EXPOSICIONES.



Numerosos certificados de las primeras Autoridades facultativas

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suplemento à la insuficiencia de la leche materna, facilità el destete, procura ficil y completa digestion;

Se expende à 10 rs. cada tata, en la drogueria y farmacia de D. Ricardo Camacho. Plaza de San Juan, 10 y Gobernador, 2. Exijase sobre cada lata la MARCA DE FABRICA y la firma del INVENTOR.

HENRRI NETLE Vevey (Suiza)

Representante en toda EspaEa, J. H. de Jongh, Higuera 14. Jerez.

# 

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE y ADHERENTE, da al cútis frescura y trasparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS Se vende en las Parmacias, Perfume ias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

OPRESION, TOS, PALPITACIONES, PALPIT

y todas las alecciones de las vias res-jy todas las afecciones nervioras, se cu-

piratorias, se calman inm diatamente y ran inmediatamente con las PILDORAS se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid : Aponeia france-espaisia, S rde, 31.

in ....... th Badajoz, D. J. Glinella Z.

EN LAS EXPOSICIONES de Paris, Madrid, Leon, Cordaba, Málaga, etc. etc, hasta contar con ONCE MEDALLAS Y DIPLOMAS.

## PROVEEDOR DE LA REAL CASA

2.500 depósitos en los principales establecimientos de España.

Todo esto prueba la inmensa fama y aceptacion de que disfruta el selecto é higiénico

pero no confundirlo con distintos clases è imitaciones. Al comprarlo exigid que sea precisamente de la primitiva y acreditada fabrica de

Venta en Badajoz: D. Manuel Alba, calle de San Juan; Sra. Vda. de Jimenez, plaza de la Constitucion; D. Dionisio Cabrera, calle de Mesones; Matossi y componia, café Suizo; Sres. J. Fonseca é hijos, plaza de la Constitucion; D. Juan Moreno, calle del Granado; D. Antonio Delgado, calle del Pozo; D. Federico Rinaldi, calle de Aduana, D. Carlos Salas, café de Europa.

## COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE GAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la capetencia, las Dispepsias o Digestiones dificiles y las Enfermedades nerviosas. Nota. .... medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francéz.

COIRRE. farmacéutico. en Paris. rue du Cherche-Midi. nº 79. «A fin de evitar la fatsificación, todos nuestros frascos lleyaran, de buy en adelante las a Ppalabras Coirre à Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: que au Cherche midi.79, en letras de tres colores cada una y ademas, sobre el rótulo exte-g rior, el sello del gobierno francés en tiuta azul.»

Depósito en todas las farmacias de España.

## LA MODE NOUVELLE

ANOXXI

PERIÓDICO ILUSTRADO

ANO XXI

PUBLICASE el dia 1.º de cada mes. - NO SE ADMITEN suscriciones por menos de un año. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grahados de moda y lencería. los patrones cortados, tamaño 'natural, que permite à cualquier persona ejecutar todas las toitettes publicadas, los modelos de tapicería coloreados; hojas de hordados con las cifras de las suscritoras: numerosas labores de corchete, redecilla guipure, punto de modia, peinados, sombrereros, lenceria, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pesamanería, hace esta publicacion la más completa que se puede desear para una señora ó señorita.

LA MODA NOUVELLE es el único periódico púdiendo dar por la extension de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precio para toda España 50 reales.

El director de LA MODE NOUVELLE se ha entendido en la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, à la cual deberan dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, Ly que ademas se encargara, mediante una corla retribucion, de remitir à las suscritoras los regalos que elijan. Se aumiten suscriciones en la Administracion de La CRÓNICA.

Espulsion completa, en el mismo dia en que se tomen Las CAPSULAS TÆNIPUGAS de MORENO MIQUEL Medicamento seguro y de facil administracion hasta para los niños de mas corta edad.

Como garantia; exijase en la étiqueta de cada caja, la firma del autor MORENO MIQUEL

Czbeza, onello, y cuarpo de la Yania o lombriz

Una instruccion detallada para lombrices y tænias 'acompaña á cada FRASCO. Precio 60 Es frasco

Depósito General de este Medicamento, Farmácia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid, En Provincias en las principales Farmácias.

las esperanzas de posteridad. Por el Dr. Samuel La Merta miembro del colegio real de medicina de Londres. Se vende en Madrid, en la

LA PRESERVACION PER-

SONAL.

tado sobre la curacion de la de -

bilidad nerviosa, física y es-

terilidad efectos de babitos

de juventud ó de escesos de

edad madura, y que con la

prematura decadencia de las

fuerzas viriles afectan la le-

licidad conyugal y desvanecen

Ohra del Dr. La Mert. Tra-

Agencia franco española, 31, calle del Sordo.-Prcio 10

Con el aumento de 5 rs. se remite certificado a proreales .- 12 por el correo: vincias.



APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales, canpanillas eléctric-s para rayos para edificios, inhos acusticos para estab-ceimientos y carcarjes. (thetes para grabadores.-Lobo ,42, Medrid, Catairgus grabs.



DESCUBIMIENTO. NO MAS ASMA m tos, NI SOFOCACION

> con los poivos. DR. H. CLERY de Mursella.

Madrid, por mayor Agencia frano-espa nola, Sordo, 31, - For menos casta, 8 reales; polvos, 16 y 38 reales dn las principales farmacias. En Badajoz. D. J. Jimenez.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES

En esta Academia dirigida por un Jefe del Ejército y antiguo profesor de una Academia Militar, puede obtenerse la preparación necesaria para ingreso en la Academia de Infanteria, Caballeria, Artilleria, Ingenieros, Estado Mayor y Administracion Militar, así como tambien para Civiles de Ingenieros, Arquitectura y Telégrafos.

Para mus detane dirigirse à la calle de sans to Domingo, num. 78, donde poura verse al Director todos los dias no festivos de 7 a 800 la mañana y de 1 à 4 de la tarde.